



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Universidad Nacional de Río Negro participa a través del Instituto de Investigaciones en Recursos Naturales, Agroecología y Desarrollo Rural (IRNAD, Instituto de bipertenencia de la UNRN y del CONICET), de un equipo internacional que sostiene que los principios agroecológicos deben incluirse en el Marco Global de Biodiversidad posterior a 2020. Este marco (GBF por sus siglas en inglés), que tiene como fin reducir las amenazas a la biodiversidad, será el centro de discusión en la 15ª reunión de la Convención de las Partes (COP15) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), prevista para mayo de 2021 en China.

En este marco, más de 360 científicos de 42 países pidieron la transición de los sistemas de producción de alimentos a principios agroecológicos, en una reunión de la que formó parte la Universidad Nacional de Río Negro. Solicitan dicho cambio para salvar la biodiversidad del planeta.

Complementariamente a lo actuado, dentro de la oferta académica de la Sede Andina de la UNRN, existe desde 2014 la Licenciatura en Agroecología donde se forma el recurso humano necesario para la transición hacia ese tipo de producción que respeta el medio ambiente y los seres humanos por no hacer uso de agro tóxicos tal como lo indica la Encíclica Laudato Sí, del Papa Francisco.

La localidad de El Bolsón es un entorno de los más apropiados para el desarrollo de ese tipo de producción que cuenta con algunas iniciativas al respecto. En la ciudad de Viedma y zona de influencia, también existen iniciativas agroecológicas que se reúnen en ferias exclusivas de ese tipo de producción y en la Red Agroecológica del INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria) acompañados por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la provincia.

A su vez la Universidad Nacional de Río Negro, en su sede Andina, es la única institución de educación superior que la dicta en todo el país. Por ello es que en el mes de agosto del corriente año (2020) en dicha sede, desde la ciudad de El Bolsón, egresó la primera alumna en la mencionada carrera, y la primera de todo el país: se trata de Agustina Mardones.

La particularidad que tuvo el caso, es que el acto de egreso de la primera Licenciada en Agroecología lo fué de manera virtual, debido a la pandemia



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

de COVID19. Ella es nacida hace 28 años en Cutral Có, provincia de Neuquén y ya cuenta con su propio emprendimiento de fitocosmética agroecológica (Solar Botánicos).

Su trabajo final consistió en un ensayo que tuvo como objetivo evaluar qué impacto tenía sobre cultivos de rúcula y acelga un fermento hecho a base de microorganismos presentes en los suelos de los bosques de la comarca Andina (El Bolsón). Este biofermento se llama biol. El trabajo final fue una integración de múltiples disciplinas. Buscaba estudiar algo que tuviera algún principio de la permacultura; así empezó en 2011, en la Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica (que la Sede Andina de la UNRN también dicta en El Bolsón). La montaña siempre le gustó mucho, y cuando advirtió que esta carrera estaba disponible en la oferta académica andina, no dudó en acceder a ella.

Según detalla la egresada: "La agroecología nace en respuesta de un sistema productivo que destruye ambiente y vidas. Deschava la mentira de la "alimentación del mundo" que trajo la revolución verde y su paquete tecnológico. La agroecología, en este presente de alimentación con ultraprocesados y verduras tratadas con agrotóxicos que se acumulan en el cuerpo, es un grito de vida. Investiga detalladamente los procesos e interacciones biológicas en los agrosistemas, diversificándolos y complejizándolos. Con ésto busca promover prácticas agrícolas autónomas, basadas en recursos locales, que sostengan o aumenten la biodiversidad y sean sustentables en el tiempo. "Creo que ya vengo trabajando en ésto hace tiempo, siempre orientado más a plantas aromáticas y medicinales", sostuvo la flamante egresada.

Por ello:

Co-Autoría: Adriana Del Agua, Mónica Silva.

Acompañantes: Graciela Vivanco, Juan Pablo Mueña, Julia Fernández, Claudia Contreras, María Elena Vogel.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas), dependiente del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación, y a la Universidad Nacional de Río Negro, Sede Andina, su beneplácito por contar, desde el mes de agosto del corriente año, con la primer egresada del país de la Licenciatura en Agroecología, que se dicta en la ciudad de El Bolsón, Lic. Agustina Mardones.

Artículo 2°.- De forma.